

**Bogotá D.C., 27 de mayo de 2020.** Bogotá D.C., Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB) celebró una operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una cobertura de riesgo de tasa de interés, *Interest Rate Swap* (tasa de interés variable libor a tasa fija en dólares) por la suma de USD 500.000.000, sobre el pago de intereses del contrato de empréstito externo sindicado con vencimiento 2024, a una tasa de 2,056% incluido el margen fijo. La operación de manejo de deuda fue autorizada mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicha operación mejora el perfil de riesgo, no incrementa el endeudamiento neto y genera excelentes condiciones de apalancamiento para el GEB.